

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS

EDICION DE LA TARDE.

Se ruega á los señores suscritores de fuera de Barcelona, cuyo abono termina en fin de este mes, se sirvan renovarlo luego, si no quieren experimentar atraso en el recibo del periódico. Los que residan en punto donde les sea fácil remitir el importe por medio de libranza, es preferible que lo hagan de este modo. Los que no puedan adoptar aquel medio, bastará que remitan 48 sellos de franqueo de á 50 milésimas, importe de un trimestre de suscripcion, en carta certificada, para que no les perjudiquen los extravíos que mas de una vez hemos experimentado, dirigiéndola á la administracion de este diario.

A cuantos padezcan de la boca dirigirse plaza de la Lana núm. 1 esquina á Mercaders.

CRONICA LOCAL.

Mañana abrirá sus puertas el Gran teatro del Liceo con la ópera de Verdi, la «Traviata.» Segun parece, es tan considerable el abono para esta temporada que no quedan ya palcos de 2.º piso. Próximamente se pondrá en escena el «Roberto».

—Los periódicos de Málaga llegados ayer dicen que á las cinco de la tarde del domingo salió de aquel puerto para Melilla el vapor de guerra «Alerta», al mando del teniente de navío de primera clase don Antonio Terry y Ribas, y añaden que segun las noticias recibidas el fuego de los riffeños habia causado grandes daños en algunos edificios, entre otros el cuartel de la marineria, habiendo sido herido un oficial levemente en la mano y de gravedad un soldado del regimiento de Valencia.

—Dícese que la escision producida en el seno del partido progresista de Madrid, ha trascendido tambien al de esta capital, en términos de que van á separarse del casino establecido en casa March de Reus, muchos socios conformes con el manifiesto zorrillista. Ayer debian celebrar una reunion en el ex-Palacio los últimos.

—La señorita Genovés, dama joven de la compañía que actua en el teatro Principal logró arrancar anoche repetidos aplausos en la comedia «La Independencia.» La señorita Genovés posee muy buenas cualidades para la escena y con el estudio podrá llegar á hacerse un muy distinguido lugar.

—A las 4 de ayer tarde llegó á esta ciudad el señor Gaminde capitán general de este distrito. En la estacion le aguardaban algunos diputados provinciales y amigos. S. E. viene mas aliviado, pero en su cara han dejado profundas huellas los sufrimientos que le han aquejado.

—El «Clamor» del Magisterio publica en su edicion de ayer el siguiente suelto:

«El gobernador de la provincia de Lérida ha publicado una circular de la cual se desprende, á lo que parece, que se halla dispuesto á castigar á los profesores públicos de aquella provincia que tomen una parte asaz activa en la política. Protestamos con todas nuestras fuerzas contra la conducta observada en esta parte por el gobernador de Lérida, pues, si con él reconocemos que no es conveniente para los maestros el que pisen la arena ardiente de la política, no podemos consentir ahora ni nunca que se les considere sin derecho para tomar en ella la parte que mejor les parezca. Castigueseles en hora buena si faltaren á sus deberes profesionales con arreglo á la ley; pero déjeselos en libertad mas completa hasta para desplegar bandera en las elecciones si así lo estimaren necesario, ya

que no hay ni puede haber en nuestra Constitucion democrática artículo alguno que haga a los maestros de condicion inferior á sus conciudadanos.»

—Dice el «Ampurdanés» de Figueras:

«La viruela que, parecia tendia á desaparecer, en San Pedro Pescador ha reaparecido causando muchos extragos: son ya muchas las familias que han abandonado la poblacion, porque en una casa de siete individuos que habia han fallecido cinco. Repetimos lo que dijimos el otro dia, las condiciones higienicas de aquel pueblo son muy malas, por la poca limpieza que se observa, y seria muy conveniente que se hiciera algo para mejorarlas porque no seria extraño que á esto se debiera la terrible enfermedad que hoy tiene en peligro á sus habitantes.

Se nos ha dicho tambien que por la parte de Palau ha aparecido tambien la viruela en el ganado lanar.»

—Dice el «Diario Mercantil» de Valencia:

«Anteayer mañana, el general italiano señor Cialdini, residente en esta ciudad, fué á visitar al Excmo. señor capitán general del distrito.»

«Anteayer tarde llegó á esta capital el Excmo. señor brigadier don Domingo Ripoll, segundo cabo del distrito, de cuyo cometido y gobierno militar de la plaza se hizo cargo ayer, cesando en el desempeño accidental de los mismos el de igual clase de ingenieros don Joaquín Terrer.»

Nota de los fallecidos desde las doce del día 19 de octubre hasta las doce del día 20 del mismo de 1871.

Casados 1.	Viudos ».	Solteros 1.	Niños 2.	Abortos 1.
Casadas 2.	Viudas ».	Solteras 3.	Niñas 1.	
Nacidos.—Varones 7.		Hembras 8.		

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

Extracto oficial de la sesion pública ordinaria celebrada por el ayuntamiento constitucional el día 12 de setiembre de 1871.

Presidencia del Excmo. señor alcalde primero don Francisco Soler y Matas, con asistencia de los señores Galart, Llongueras, Fabra, Argento, Girona, Canela, Pers, Camprubi, Rius y Taulet, Parellada, Cabot, Bofill, Marsá, Palahi, Felin, Candalia, Surroca (don Juan), Carreiras (don Luis), Surroca (don Francisco), y Sanromá.

Abierta la sesion y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Leida una solicitud de los inutilizados para el trabajo, para que se les considere dentro de las condiciones fijadas por el ayuntamiento para optar á la pension de quinientas pesetas, y pidiendo que el referido donativo sea repartido por iguales partes entre todos los solicitantes, S. E. la aprueba.

Aguilmente aprueba los dictámenes siguientes:

Uno de la comision primera proponiendo que se aumente en seis plazas el personal del rondin de vigilancia sobre la introduccion de artículos de consumo sujetos al pago de arbitrios; que se admita la dimision del cabo don Juan Estalló, se dé de baja á los individuos Rafael Vila, Juan Ballellbó, Domingo Costa y Mateo Guardiola; y se nombre cabo á don Francisco Cervera, é individuos á Salvador Boronat, José Proubasta, Lucas Suarez, Linciano Sanchez, Ramon Torrens, Antonio Celeiro, Benito Porta, Bernardo Fernandez, Modesto Cerverelló y José Rabasa y Ferrer.

Otro, proponiendo que se establezca por derechos de permiso para la construccion de talleres ó galerias fotográficas los tipos de 150 pesetas, cuando su altura unida á la del edificio exceda de 100 palmos catalanes y de 100 pesetas cuando no exceda de dichos 100 palmos.

Otro, proponiendo que desde luego se establezca el alumbrado por gas en el trayecto desde el paseo del Cementerio á la puerta de Don Carlos, colocándose los candelabros y faroles necesarios de los que se estrajeron de la Plaza del Comercio con motivo de la reforma de la misma.

Otro, de la comision 2.^a proponiendo á don Juan Antonio de la Gándara, don José Sans y Maleras y don Enrique Chacon, para escribientes temporeros de las oficinas municipales.

Otro, para que se provea á favor de Magin Monrós la plaza que resulta vacante de suplente de serenos.

Así mismo se aprueba un dictamen de la comision reorganizadora de la guardia municipal proponiendo: 1.^o que sean nombrados guardias municipales de 2.^a clase con destino á la seccion de infanteria. Fructuoso Aparicio, Ferreol Perich, Manuel Mas y Sebastian Oliva; 2.^o que se nombren guardias de 1.^a los individuos Joaquin Peraire, Mariano Novelles, Emilio Carbonell y Antonio Cruxent; y 3.^o que se dé por terminado el encargo de la comision, quedando disuelta y pasando los antecedentes á la 2.^a

En virtud de lo manifestado por el señor Sanromá se autoriza la construcción de una tienda ó entoldado para recibir á la régia comitiva el día de la colocación de la primera piedra del edificio para escuelas en los terrenos que fueron Jardín Botánico, cuyo coste se ha calculado en la cantidad de 60 duros.

También se aprueban las mociones hechas por el señor Cabot para la inmediata adquisición de un areómetro tipo, pasando á la comisión 2.ª para su cumplimiento; y para que por el señor gobernador civil se circulen las oportunas órdenes á fin de lograr el cobro de los derechos impuestos á los carros forasteros.

Levantóse la sesión á las 5 y 20 minutos de la tarde.

Barcelona 3 de octubre de 1871.—El secretario, A. Camps y Pi.

Se nos suplica la inserción de la siguiente circular:

COMISION ORGANIZADORA DE LA MANIFESTACION

QUE TENDRA LUGAR EL DOMINGO PRÓXIMO 22 DEL CORRIENTE PARA HONRAR LA MEMORIA DEL
DIFUNTO ADOLFO JOARIZTI DE LASARTE.

Barcelona 19 de octubre de 1871.

Ciudadano.....

Estimado correligionario: La delegación de la comisión organizadora para honrar la memoria de nuestro malogrado amigo ciudadano Joarizti, tiene la honra de invitaros para que os sirvais asistir «el domingo próximo 22 del corriente á la manifestación que tendrá lugar á las once de la mañana en la plaza de Cataluña» de esta ciudad, dirigiéndose desde ella por las Ramblas de Canaletas, Estudios, Flores, Llano de la Boquería, Rambla del Centro, plaza del Teatro Principal, Rambla Santa Mónica, plaza Junta Revolucionaria, Dormitorio San Francisco, plaza Medinaceli, calles Ancha, Agullers, Cambios Viejos, plaza del Comercio (antes de Palacio), Puerta de Mar, calle estación ferro-carril de Mataró y paseo del cementerio para depositar sobre su tumba una corona y una lágrima, débiles pruebas de la admiración y del cariño que nos inspiraba nuestro inolvidable amigo.

No creemos que os sean necesarias nuestras recomendaciones, para que junto con todos vuestros amigos, vengais á cumplir tan sagrado como ineludible deber. El nombre del ciudadano Joarizti que supo en vida reunir á centenares los republicanos que con las armas en la mano derramaron su sangre por la mas justa de las causas; el nombre solo del ciudadano Joarizti, repetimos, seria bastante para reunir de nuevo en el campo de batalla, si necesario fuese, á millares de republicanos, y como no habia de reunirlos en el «campo de la igualdad», donde ni existen peligros que pudieran ahuyentar á los cobardes, ni injusticias que pudieran enardecer la sangre de los valientes?

Recordad que nunca los justos y los buenos gozaron en vida del bien que á sus semejantes proporcionan. Joarizti es uno de ellos. Honremos, pues, su memoria y sea ella la bandera en torno de la cual nos veamos reunidos, siquiera sea por amor á nuestra idea, siquiera sea en la mansión de los que dejaron de existir.

Recordaros aqui los servicios prestados á la causa del pueblo por el diputado cuya muerte lloramos, seria tarea penosa, por lo larga, y seria ofenderos suponiendo que hubierais podido olvidar la historia contemporanea de la Revolución contra la Reacción, uno de cuyos héroes sabeis que ha sido Joarizti. Sin embargo, al nombrarle solamente se agolpan á nuestra mente las fechas y los acontecimientos en que tan difíciles papeles, por lo arriesgados, le tocó representar.

Así es, que, por mas esfuerzos que hagamos, no podemos olvidar la prision que nuestro amigo sufrió en 1854 despues de los sucesos de la reacción vicalvarista.

Vano empeño seria en nosotros querer olvidar las persecuciones que sufrió en 1856 por haber tomado parte en las barricadas de Barcelona, hasta que pudo salvar su vida á costa de tener que abandonar su país.

Ni fueron menores los sufrimientos que le acarrearón las ideas sostenidas en la tribuna y en la prensa, á su regreso de Francia.

Penalidades y privaciones sin cuento sobrevinieron á nuestro inolvidable compañero, despues de haber conspirado, formado parte del Circulo revolucionario de Madrid y haberse batido como bueno en las calles de aquella villa el 22 de junio de 1866.

Perseguido de nuevo, no le fué dado á Joarizti respirar la atmósfera de libertad, hasta que llegó la que debia ser la mas grande de las revoluciones, la de setiembre de 1868.

En Madrid, fué uno de los que alzaron la voz de alerta contra la traición que al partido republicano hacían algunos apóstatas, prestándose á firmar el manifiesto de 12 noviembre en que se aclamaba á la monarquía como forma de gobierno de la nación española.

Siendo Joarizti redactor de «La Igualdad» nadie ignora que fué de los primeros que

desde sus columnas atentaba al pueblo que poco tiempo despues se batia en defensa de sus derechos hollados en las calles de Cádiz, (3 diciembre 68) en las de Málaga (1.º enero 69.)

¿Quién no recuerda su energía y su prevision mostradas desde la presidencia del club de Antea Martin, de Madrid, prevision que llegaba hasta el punto de señalar uno por uno los acontecimientos que mas tarde se han realizado, siempre en perjuicio del noble pueblo?

¿Cómo olvidar aquella imponente manifestacion de las madres de Madrid (marzo 69), pidiendo la abolicion de las quintas, y aquellas terribles pero verdaderas palabras que salieron de los labios de Joarizti, cuando dirigiéndose á aquellas afligidas mugeres, les dijo: «De ahí (señalando al Congreso) van á salir votadas las quintas, pero si el pueblo quiere, las quintas no se harán»?

¿Cómo olvidar nunca que Joarizti, perdida la salud, se retiró del Congreso para ir á Andalucía y venir luego á Cataluña á ponerse al frente de las huestes federales, cuando la campaña de setiembre y octubre del 69, arrojando toda suerte de peligros, asumiendo toda la responsabilidad de aquel malogrado alzamiento, siempre enérgico, siempre valeroso, siempre dispuesto á sacrificarse por la causa de la libertad y la justicia?

Emigrado segunda vez, la salud tan quebrantada de nuestro amigo se habia de resentir notablemente del cambio de clima. En agosto del 70 se publicó la amnistía, á la que se acogió, regresando á su país en un estado tal, que desde luego desesperamos de su restablecimiento.

A pesar de todo, la proclamacion de la república del 4 setiembre en la vecina Francia, prestó nuevo aliento á su decaído espíritu, trasladóse á Madrid á fin de estar mas cerca de los sucesos que parecían precipitarse. La provincia de Barcelona le nombró representante de la asamblea federal (marzo 71), y fué por esta elegido individuo del Directorio, cargo que renunció. Nombrado diputado para las actuales Cortes por los distritos de San Feliu de Llobregat y de Tarrasa, su salud no le ha permitido sentarse segunda vez en los bancos de la representacion nacional.

El malogrado Joarizti arrastró en estos últimos meses una vida triste y congojosa, pues su enfermedad era de esas que no es quizás tanto material, como moral. Trasládose á Piera, provincia de Barcelona, para ver si lograba un alivio á sus dolencias, pero en vano. Pidió por último ser trasladado á esta de Barcelona y restituído al seno de su familia, calle Aray, 3, 2.º, y tras largos dias de amargos sufrimientos físicos, pero acordándose siempre del pueblo por cuya redencion tanto habia trabajado, falleció á la una de la madrugada del dia 16 del mes que corre, á la temprana edad de treinta y seis años. Adolfo nació en la republicana Barcelona el dia 2 de febrero de 1835.

Como republicanos, como amigos, nos permitimos esperar, pues, que no os hareis sordo á nuestra invitacion. Contamos con que no dejareis de asistir, siquiera sea para dar á nuestros adversarios una prueba de que el partido republicano posee la virtud del agradecimiento hácia los que por él se sacrifican, mas que aquellos que solo tienen palabras de adulacion y actos de servilismo para los que pueden saciar su hambre con un misero pedazo del pan del presupuesto.

Salud y república federal.—Los delegados: José Rubau Donadeu.—J. Viñas Pagés.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Observatorio de Madrid de 19 de octubre de 1871.—Descenso general del barómetro en toda la Europa occidental. Mal tiempo en las costas boreal y occidental de la península; despedido en la costa del Mediterráneo. 746 Greencastle; 750 Valencia; 752 Bilbao, Oviedo; 753 Searboro, Coruña, Santiago; 755 Bayona, Lorient, Cherburgo, Falmouth; 758 Barcelona; 760 Valencia, Alicante; 761 Madrid, Palma, Tarifa; 762 Cette, Besanzon, Amsterdam, Herno-sand, Gibraltar; 763 San Fernando; 764 Estocolmo, Moscou; 765 Berna, Nápoles; 766 Riga, Liorna.

Barcelona 19 de octubre de 1871.—José de Carranza.

CRONICA COMERCIAL.

Vigia de Cádiz del dia 16 de octubre.—Buques entrados hoy.—Bergantin goleta Angelita, c. don Domingo Esquivel, de Almería, en lastre.—Falucho Dolores, c. don Alonso Palomeque, de Tanger, con dátiles y huevos.—Un falucho, de Cartaya, con maiz, cerdos y cebada, y un charanguero de Sevilla, con ladrillos.

Observaciones maritimas.—Quedan á sotavento dos fragatas y un bergantin.—Ha hecho rumbo para levante una fragata, y otro bergantin llev. el mismo rumbo.

Buques salidos hoy.—Vapor Alicante, don Francisco Senante, para Alicante y Barcelona.—Vapor Guadaira, para Sevilla.

Buques salidos sin haberse nombrado. — Quechemarin San José, c. don José Luzarraga, con sal, para Fuenterrabía. — Fragata J. Morales, c. don Salvador Moreno, con frutos para la Habana.

Observaciones meteorológicas. — Al orto, E. fresquito: claro y celajería. — Al las 12. SE. fresquito: alguna bruma y celajes. — Al ocaso, E. idem: idem y celajería.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 18 DE OCTUBRE. Cotización oficial del Colegio de agentes de cambios.

Fondos públicos.		Acciones de carreteras 6 % anual.		Acciones y obligaciones.	
Tit. 3 p. c. consolidado	29 30	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs.	76-00	Ac. ob. púb. 1.º jul. 1856.	
	Peq. 20 30	Idem idem de 2000 rs.		Id. Can. Lozoya 1.º año.	
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.		Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.		Obl. Estado sub. fer. car.	86-00
Vin. 3 p. c. exterior...	35-25	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.		Id. id. (nuevas) 2000 rs.	87-00
Amortiz. de 1.ª clase.		Id. 1 jul. 1850 de 2000 rs.	50	Ac. del Banco de España.	170-00
Deuda del personal...	32 75	Bill. hipot. Banco España.		Ac. fer. car. M. á Z. y A.	
Bon. T.º 3000 rs. 6 p. c.	72 00	Id. id. de la 2.ª serie.		Id. de la C.ª Can. Ebro.	

Londres 90 d. f. 09 00. — París á 8 d. v., 5 35. — Marsella á 8 d. v., 6-00.

Albacete par	Córdoba 1/4	Lugo par	Segovia par
Alicante 1/4	Coruña 1/8	Malaga 1/4	Sevilla 1/8
Almería 1/4	Cuenca	Murcia par	Soria par
Ávila 1/2	Gerona 1/4	Orense par	Tarragona 1/4
Badajoz 1/2	Granada 1/4	Oviedo 5/8	Teruel
Barcelona 1/4	Guadalajara 3/4	Palencia	Toledo 1/2
Bilbao par	Huesca 1/4	Pamplona 1/4	Valencia 1/4
Burgos 1/4	Jaén	Salamanca par	Valladolid 1/4
Cáceres 1/2	León par	San Sebastián 1/4	Vitoria
Cádiz 1/2	Lérida par	Santander 3/8	Zamora 1/4
Ciudad-Real 1/4	Logroño 1/2	Santiago par	Zaragoza 1/4

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anocheecer de ayer al medio día de hoy.

De Marsella en un día, vapor Vinuesa, de 245 ts., c. don Francisco Rubio, con 10 cajas colores á los señores Solá y Amat, 6 idem idem á don José M. Roca, 10 barricas potasa á los señores Regner y Batlle, 10 idem grasa á los señores Pujol y Castella, 100 sacos harina á los señores Ribas y Romeu, 100 idem fécula á don Amadeo Cros, 400 idem trigo á la orden, 8 balas hilaza á los señores Canela y compañía, 5 idem lana á los señores Navarro y compañía, 12 barriles cloruro á los señores Cros y Casulleras, 10 cajas vino á los señores Ferrer hermanos, 3 idem máquina á don L. Verderau, 4 cubos sanguijuelas á don J. Ballus, otros efectos y 13 pasajeros.

De Liverpool y escalas en 20 días, vapor Beatriz, de 218 ts., c. don M. Ibinagabeitia, con 90 barricas aceite de linaza á don A. Cros, 60 cajas tejidos á don M. Boda, 80 idem hoja de lata á los señores Marsal y Pujol, 200 idem maquinaria á los señores Solá y Amat, 52 latas sosa á los señores hijos de Vidal y Ribas, 382 planchas hierro á los señores Alexander hermanos, 60 atados idem á los señores Mateu y Faralt, 84 idem acero á don J. Peras y compañía, 300 sacos harina á don R. Delgado, 308 atados alambre á los señores Rosés y Masriera, 30 idem tubos á don P. Bohigas, 3822 piezas madera á don J. A. Nadal y Compañía, 60 fardos hilaza á don J. Durán, 100 toneladas hierro á la orden, 50 barricas sardina á los señores Ateañy y Romani, 117 fardos esparto á don José Perez, 30 cajas granadas á don Antonio Fernandez, 450 sacos harina y cacao á don Ramon Ramos, y 7 pasajeros.

De Santa Teresa en 28 ds., jabeque Belisario, de 62 ts., p. Juan Simon, con 85,000 kilogs. carbon al señor Llompart. Queda en observacion.

De Marsella en 20 horas, vapor Guadiana, de 198 ts., c. don José Martínez, con 16 bultos conservas á los señores Luis y Puig, 0 id. quesos y tejidos á don Antonio Solá y Amat, 25 balas y sacos goma á don Gil Nohet, 9 balas hilaza á don Benito Perpiña, 250 sacos salvado á los señores Prats hermanos, 95 balas algodón á los señores Ripol y Comp., 100 cajas bermut á los señores Ferrer hermanos, 9 fardos goma á los señores Soler y Capella, 5 balas agallas á don Amadeo Cros, 8 cajas opio á los señores hijos de Vidal y Ribas, 9 bultos tejidos á don B. Solá, 7 fardos id. á los señores Rocamora é hijo, 4 cajas quincalla á don Manuel Garcia, 4 id. id. á don Francisco Suñer, 4 bultos papel pintado á los señores Soler y Vila, 5 bultos artículos de litografía á los señores Jordana y Austrich, 4 canastas hierro colado á la señora viuda de Santamaría, otros efectos y 49 pasajeros.

Salidas. — Corbeta Maria, c. Pujol, para la Habana. — Vapor Vivar, c. Alcatena, para Lóndres. — Bergantin-goleta americana Madeira, c. Monlander, para Palermo.

Vigía marítimo del castillo de Monjuich del día 19 de octubre,
á cargo de los señores Llobet y compañía.

Observaciones meteorológicas. — Al orto, viento galeno y variable del N. al NE., algunas nubes y bastante calma, la que apenas ofrecia horizonte; á las doce del S. fresco, nubarrones y calma; y al ocaso ha rolado el viento al SSO. y con la misma fuerza, marejada del S. y círculo acelajado, la dicha calma y nubes á la costa.

Movimiento de buques al anochecer.—Demoran al E. una corbeta, un bergantín ó polacra y una polacra-goleta que vienen ciñiendo y un bergantín, una polacra-goleta y una bombardita que van á un largo para el ENE., desapareciendo del horizonte costeano para levante y recalado del SSO. un vapor mercante extranjero de tres palos, Por el S. una corbeta que pasa á poniente y un bergantín y un lugre ó quéchemarin á levante; y al SO. un bergantín, una polacra, un bergantín-goleta, dos polacras-goletas, una goleta y un pallebot que ciñen mura a babor, un bergantín-goleta á todo orzar por estribor (pasará al E.) y cuatro buques mas de cruz, por entre calima, dos de ellos de gavias que vienen á un largo y alguno para este puerto; de vela latina ocho faluchos navegan por variado rumbo, cinco para este puerto y un jabeque al SO. que ciñe por babor; un bergantín-goleta del E., será extranjero, granjeará este puerto y otro de la misma figura y al SE. de la vuelta lleva proa al dicho puerto.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—De tres á cinco leguas al SO. barloventean las corbetas «Magdalena», «San Lorenzo» y alemana «Minheer», el bergantín noruego «Torton» y la polacra-goleta italiana «Montebello», á tres leguas al SO. llevan la vuelta de fuera una polacra-goleta española, de tres á diez leguas al SE. van para el mismo las corbetas noruega «Rifouet», austriaca «Perot Dutrosvasqui», italiana «Andre Padre» y la «Chavooque» de Sunderland y á tres leguas al E. va para el mismo una goleta española.

CORREO NACIONAL.

Madrid 18 de octubre.—De la «Correspondencia de España».

La «Gaceta» de hoy publica el movimiento de gobernadores que habíamos anunciado. Se admite la dimisión:

A don Sebastian Rolandi, gobernador de Cádiz;

A don Enrique Leiva, de Granada;

A don Juan Rózpide, de Burgos;

A don Luis Dieguez Amoeiro, de Orense;

A don Fausto Garagarza, de Pontevedra;

A don Andrés Solís y Grepí, de Zamora.

Se nombran gobernadores civiles:

De Cádiz, á don Eduardo Garrido Estrada;

De Granada, á don Ramon Keiser y Moreno;

De Burgos, á don Antonio Moya y Angeler, que desempeña igual cargo en Murcia;

De Orense, á don José Becerra y Armesto;

De Pontevedra, á don Manuel Somoza de la Peña;

De Zamora, á don Antonio Martín Quintana.

—Ha sido trasladado á la Coruña el coronel de carabineros don Antonio Escoda, que servía en Cataluña, para cuya vacante se ha nombrado al de igual clase don Miguel Dabau y Tado.

—La sesión del CONGRESO de hoy fué abierta á las dos y cuarenta y cinco minutos por el señor Sagasta y quedó aprobada el acta de la anterior.

El señor Lopez Guijarro pidió al gobierno una nota de los ayuntamientos repuestos por el ministerio anterior y otra de los fusiles que entregó á los voluntarios de la Libertad.

El señor Ródenas pidió nota de los ingresos del Tesoro desde 1869 á julio del 71, y de las líneas telegráficas construidas en igual período de tiempo.

El señor ministro de Hacienda dijo que enviaría esas notas.

El señor Echegaray pidió que se enviasen al Congreso algunos expedientes de que hablaba el «Puente de Alcolea».

El señor Zorrilla pidió otros expedientes que el mismo periódico indicaba.

El señor ministro de Hacienda ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley.

Entróse en la orden del día y continuó el debate sobre la Internacional.

El señor Moya habló para una alusión personal.

El señor Alvarez Peralta habló para otra alusión, declarando que los diputados de Puerto-Rico, entre los que figuraba, deseaban el cumplimiento de lo que la Constitución preceptúa, para que aquella provincia no se hallase separada de la Península por otra distancia mas que la material, por ser este el deseo de los leales hijos de aquella isla, que solo quieren vivir bajo la bandera con que Isabel la Católica les dió patria y ley.

El señor Echegaray rectificó frases de los oradores, explicando que él no se opuso nunca á la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas, sino que convino en que no debia ser obligatoria la enseñanza para aquellos que profesasen otra religion.

También sostuvo que la razon y la conciencia eran tan libres que debian respetarse

hasta en sus extravíos, sin que se les persiguiera mientras no cometiera el individuo actos contrarios al derecho y a la personalidad de otro.

El señor Jové y Hevia rectificó.

El señor ministro de la Gobernación resumió el debate, aduciendo nuevos datos en pró de su creencia de que la Internacional por su carácter y sus tendencias era incompatible con el orden social y político y atacaba las leyes y las instituciones.

—Continuando ayer la sesión del CONGRESO, el señor Garrido, luego que descansó, terminó su discurso, haciendo la declaración de que cuanto había dicho lo dijo por su cuenta y sin tomar la representación de la minoría republicana, la cual si se hallaba con forme en trabajar por el advenimiento del cuarto estado.

El señor ministro de la Gobernación declaró, que, reservándose el resumir el debate, debía sin embargo declarar que el gobierno deseaba el bien de las clases obreras, y las protegería en todas sus asociaciones que no tuvieran los caracteres de la Internacional, contrario á las leyes.

El señor Escoriza habló para una alusión personal é hizo constar que había terminado su compromiso político que voluntariamente contrajo y que ya aceptaba todo lo que la revolución hizo: Constitución y rey.

Después, dijo que él creía que la Internacional era funesta por sus tendencias; que el gobierno haría bien en perseguir ante los tribunales hechos concretos de la misma, y que para declararla fuera de las leyes debería hacerse por medio de un proyecto de ley.

El señor Nocedal (don Ramon) habló después, condenando la Internacional como el producto de las teorías y de las escuelas liberales que atacaban la fe religiosa y daban á la razón el imperio del mundo.

Para el orador, la actitud de las clases trabajadoras era la consecuencia de la enseñanza y las doctrinas de los partidos liberales, los cuales despojaron antes á los ricos, que eran los nobles y las sociedades religiosas, enseñando á los pobres como se despojaba al que tenía.

Por último, el orador dedujo que los males de la Internacional, hijos del espíritu de los liberales, no podía perseguirlos y extirparlos los que les dieron vida, sino los partidarios de la fe y del derecho antiguo; los católicos, en fin, con sus principios de amor y caridad.

Y se levantó la sesión.

Eran las siete.

—El diputado don Nicolás Salmeron ha presentado un voto de censura al ministro de la Gobernación por su discurso de anteayer, en que, según dicha posición, sentó soluciones anti-constitucionales y por usurpación de atribuciones del poder judicial al declarar que la Internacional está fuera de la ley y dentro del Código penal.

—Napoleon, según dice un periódico de París, dirigirá en breve una carta á todos los soberanos de Europa protestando del hecho revolucionario ocurrido en Francia y rogándoles que coadyuven á que esta se dé por un plebiscito el gobierno que desee. El emperador cree que, según le aseguran los amigos, el plebiscito le sería favorable.

—De las cartas de Melilla fechadas el 14 de octubre tomamos los siguientes párrafos:

«En la tarde del 12 el cañon de las kábilas hizo algunos destrozos en los edificios de esta plaza, así como en la capitania del puerto.

El 13 por la mañana sus disparos ascendieron á nueve: de ellos un proyectil cayó en el mar y los ocho restantes en las murallas y en la población, resultando mortalmente herido un soldado del regimiento de Valencia. En la misma tarde desapareció el cañon de la tronera donde se hallaba colocado, retirándose tambien de sus ataques muchos moros.

La plaza responde al fuego enemigo y causa considerables víctimas en sus filas.

Ha sido herido levemente en una mano por el disparo de una espingarda, un oficial que se hallaba asomado á las murallas.

El día de hoy transcurre hasta ahora con un ligero fuego de espingarda.

Se hallan reunidas bastantes fuerzas en esta plaza, pero no las suficientes para una salida: todas están acuarteladas, pero los oficiales encuentran dificultades por la escasez de habitaciones.»

—El ministro de Cultos de Baviera, contestando á una interpelación que le han hecho en el Parlamento ha dicho que la Iglesia católica se encuentra modificada por el dogma de la infalibilidad, y que las decisiones del concilio son peligrosas para el Estado. Esto último lo prueba, en concepto del orador, un escrito del arzobispo de Munich en que se dice claramente, «que nada debe temerse de la Iglesia mientras el Estado no abandone las leyes divinas.» De modo que la Iglesia se reserva decidir cuando el Estado se aparta de las leyes divinas. El gobierno, añadió el ministro, fundándose en las leyes del país,

está decidido á proteger y á velar por todos los católicos bávaros que no quieran reconocer el dogma de la infalibilidad. El gobierno reconoce en los padres el derecho de dirigir la educación religiosa de sus hijos. Las comunidades de los viejos católicos serán reconocidas por el gobierno como católicas. El gobierno está decidido á impedir por medio de los poderes que la Constitución le dá, todo menoscabo que la Iglesia intente en los derechos del Estado.

—En la universidad de Santiago va á proveerse por la facultad de derecho una plaza de auxiliar para el desempeño de las cátedras de literatura general y española y literatura latina, dotada con el haber de 1,500 pesetas; los que deseen obtenerla presentarán sus solicitudes dentro del término de 15 días.

—Algunos telegrafistas han iniciado una suscripción para hacer un obsequio al señor Balaguer por el buen recuerdo que de él conservan como director del ramo.

—La cuestión sobre dimisiones de destinos la considera el gobierno bajo dos puntos de vista distintos; como cuestión de confianza y como cuestión política. La primera la resuelve el gobierno dejando en sus puestos á los empleados, de quienes no tiene motivo alguno para dudar.

Respecto á la cuestión política, los ministros dejan en libertad de obrar á los interesados, puesto que ya conocen el programa y tendencias de las personas que componen el actual gabinete. Este es el criterio del gobierno y esto mismo ha contestado el señor ministro de la Gobernación á los gobernadores y empleados que le han hablado sobre este asunto.

—El «Tiempo», diario moderado, dice que la mayoría de los senadores y diputados que van llegando toman puesto en las huestes radicales para dar la batalla á la situación creada recientemente.

—La «Constitución» dice que entre los nuevos gobernadores que se designan figuran muchos unionistas, y deduce de aquí la influencia que los conservadores tienen en el gobierno.

Examine despacio la «Constitución» esos nombres y verá como se equivoca.

—Cartas de Lisboa dicen que es cada día mayor el número de españoles que van á aquella ciudad para embarcarse con rumbo á las Repúblicas americanas en busca de fortuna, abandonando sus hogares y su patria tras una ilusión que al fin se convierte generalmente en amargo desengaño.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Paris 19 de octubre, á las 5 tarde.

Barcelona 20, á las 11:35 mañana.

En Córcega han tenido lugar demostraciones bonapartistas. M. Contí ha pronunciado un discurso en el que ha dado vivas al emperador.

Habiendo el general Nansouty protestado por medio de los periódicos de la resolución tomada contra él por la comisión de grados, ha sido citado ante un consejo de guerra.

Noticias de Bagdad anuncian que se considera una insurrección como inminente.

El escrutinio verificado el 1.º de octubre ha dado el resultado siguiente: 225 legitimistas, 120 bonapartistas, 1,200 conservadores liberales, 735 republicanos y 225 radicales.

El oro obtiene una prima de 20 por 1,000.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 57.25.—5 por 100 id., 93.57.—Exterior español, 34 3/4.

Londres.—Consolidados ingleses, 93 1/8.

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavecchia.

Liverpool 19 de octubre.—Ventas de algodón, 10,000 balas.—Calma.—Oomra, 7 9/16.

Havre 19 de octubre.—Ventas de algodón, 800 balas.—Orleans, 119.—Oomra á entregar, 92.

Nueva York 18 de octubre.—Algodón, 19 5/8.—Oro, 13 1/8.—Arribos, 54,000 balas.

Barcelona.—Redacción y Administración de LA IMPRENTA, plaza Nacional 7, bajos.

de Narciso Ramírez y C.ª.